



## **COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

### **PRESIDENCIA DON MIGUEL SUÁREZ ARCA**

Sesión celebrada el día 7 de mayo de 2025, en Valladolid

---

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Proposición no de ley, PNL/001354, presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Ignacio Sicilia Doménech, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una línea de ayudas para subvencionar la compra de la maquinaria específica necesaria para el cultivo con cubierta vegetal a agricultores con explotaciones no superiores a veinte hectáreas de cultivo leñoso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.
2. Proposición no de ley PNL/001359, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante, tras el desbordamiento del río Camaces y el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001364, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una estrategia de valorización de subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incremente las rentas de agricultores y ganaderos, así como apoyar líneas de investigación para la transformación del subproducto de la lana y su puesta en valor para los ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	22346
El presidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	22346
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	22346
<b>Primer punto del orden del día. PNL/001354.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	22346
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	22346
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22348
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	22349
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	22350
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	22352
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22354
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1354. Es aprobada.	22356
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001359.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	22356
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	22357
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22359
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	22359
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	22361
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	22362



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22364
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1359. Es aprobada.	22366
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001364.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	22366
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	22367
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22369
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	22371
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	22373
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	22376
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22379
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1364. Es aprobada.	22380
El presidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	22380
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	22380



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señorías, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Buenas tardes, presidente. En sustitución de Virginia Jiménez Campano, Alicia Palomo Sebastián.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, no; Mixto, tampoco. Vox Castilla y León, Grupo Parlamentario Popular, tampoco. Muchísimas gracias, señorías.

Pasamos al primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

### **PNL/001354**

**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

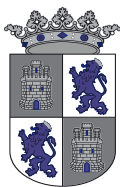
Buenas tardes, señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1354, presentada por los Procuradores y la Procuradora don José Antonio Palomo Martín, don Miguel Suárez Arca, doña María Isabel Pérez Martín y don Ignacio Sicilia Doménech, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una línea de ayudas para subvencionar la compra de la maquinaria específica necesaria para el cultivo con cubierta vegetal a agricultores con explotaciones no superiores a veinte hectáreas de cultivo leñoso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bien. Pues a raíz de que la pasada campaña los ecorregímenes de... primaban sobre todo medidas medioambientales voluntarias, y dado el beneficio que generan las técnicas incorporadas como, por ejemplo, puede ser la cubierta vegetal, ya sea en cultivos leñosos sobre todo, y que en España esta técnica está creciendo en torno a un 14,7 %, aproximadamente, en los últimos años, y dado el potencial que Castilla y León tiene en este tipo de cultivo, pues, sobre todo porque -quería hacer antes una observación- muchas veces no lo pensamos, y es el potencial, ¿eh?



Bueno, en Castilla y León tenemos 8.200 hectáreas de... de olivos; 8.200 hectáreas, sobre todo entre Valladolid, Ávila, y Zamora un poquito menos, pero sobre todo Ávila y Valladolid y... Salamanca -perdón- son los que más tienen. Por ejemplo, el pistacho: estamos ya rondando las 2.000 hectáreas de... de pistacho en... en nuestras provincias. Valladolid y Zamora, las que más. Tenemos unas 12.000 hectáreas de frutales de todo tipo, ya sea de... de hueso o carnosos -bueno, carnosos solo la higuera, que tampoco es tanto, son unas 400 hectáreas, pero son, albaricoque o manzano o peral, que son las que más se lo llevan. Y, desde luego, pues las 83.000 hectáreas de viñedo, que eso... eso es muy importante.

Pero, claro, todas estas... todas estas extensiones que tenemos aquí, en Castilla y León, de este tipo de cultivos leñosos... no todas se pueden incorporar a este tipo de ecorregímenes como puede ser el de cubierta vegetal, ni todas lo deberían hacer, porque, bueno, no es... no es tan fácil como podría ser.

Pero sí que es cierto que hay interés entre los agricultores en poder entrar en este tipo de técnica pues porque sobre todo se ha demostrado la... el beneficio que genera, se lleva aplicando ya bastante tiempo, sobre todo en el olivar, es el que más lo está haciendo, y el frutal, obviamente, aquí también lo sabemos; pero también va por zonas, donde zonas son más húmedas pues la cubierta vegetal es casi... casi permanente y simplemente es desbrozarla, y luego ya con... con el verano pues se queda... se queda angostada, y ya eso es más típico.

Pero sí que es cierto que siempre se ha pensado que los cultivos se quedaban... se quedaban totalmente desnudos, y se pensaba que la vegetación que nacía entre los surcos pues que competía por el agua o que competía por los nutrientes, y se ha demostrado en estos últimos años que no es así; que es todo lo contrario: que este tipo de cultivo genera... genera muchos beneficios.

Les voy a decir algunos, aunque ya aparecen en la... en la exposición de motivos de la PNL, porque obviamente reducen drásticamente la pérdida de suelo, del suelo fértil sobre todo; facilitan un mejor aprovechamiento del agua de lluvia; permiten acceso a los campos cuando hay humedad, que si no sería inviable -como muchos de ustedes saben-; permiten... bueno, conservan la fauna y la mesofauna del lugar, que eso también es muy importante para las propias floraciones; y... y, luego, aseguran la productividad, dado que aportan nutrientes cuando o se cortan o simplemente cubre el ciclo la planta que se haya plantado -hay muchas formas de plantar, ya sean leguminosas o otro tipo de... incluso cereales, pero, bueno, eso no... no viene al caso hoy-; y luego hay otra cosa importante: la fijación de nitrógeno, el nitrógeno atmosférico, que sí que es cierto que eso viene muy bien porque reduce el uso de fertilizantes artificiales en este tipo de cultivo.

Bien, pues una vez conocido este... estos beneficios y el interés que sí que mostraron agricultores y... en estos tiempos que... que... a raíz de una proposición no de ley que trajeron el Partido Socialista sobre Cubiwood, que es una técnica que estaban haciendo UPA y tal, pues sí que es verdad que hablando con ellos, por el interés que podían tener, había muchos agricultores que tenían interés, pero que no se habían atrevido a dar... a dar ese paso.

Sí que hay ayudas, no lo vamos a negar; hay ayudas para meterse en estos... en esto... ecorregímen, pero esas ayudas no compensan las inversiones que tienen que hacer en maquinaria pequeños agricultores. Hay agricultores que tienen frutales,



tienen una hectárea, o dos, o tienen seis de viñedo; no todos son grandes agricultores con grandes extensiones. Y, sobre todo, del cultivo leñoso realmente es donde más pequeñas fincas hay.

Y, por lo tanto, la inversión que se necesitaría para maquinaria de desbroce, pues, si quieren... si se lo quieren tomar como una agricultura no de complemento, que es lo que tienen hasta ahora, sino una agricultura productiva, pues se necesita hacer inversiones. El incremento de los costes de fabricación de la maquinaria y el montante de la inversión para el tipo de explotación o la cantidad de explotación y la producción que tiene y su rentabilidad pues ha echado para atrás a algunas... algunos agricultores.

Es verdad, y es verdad que... que la maquinaria pues es especializada, y es verdad que la maquinaria puede valer... bueno, hay muchos tipos, tampoco vamos a... hay desde 3.000, 9.000, 12.000; depende de si hay mercado de segunda mano, que en agricultura de maquinaria es muy habitual comprar maquinaria de segunda mano. Los precios son muy distintos en función también del tipo de maquinaria: si va a ser una maquinaria que va a ir lateral; si va a ir frontal; si va a ir atrás; si tiene discos; si no tiene disco. Bueno, todo ese tipo de maquinaria hace que los precios oscilen mucho.

Pero sí que es cierto que, ante esta demanda e incremento de este tipo de cultivo en España –y obviamente en Castilla y León–, está generando mayor demanda de maquinaria y, por lo tanto, los precios también están subiendo. Y de ahí que Vox, en este caso, traemos esta iniciativa para esos pequeños agricultores que... que quieren entrar en este ecorrégimen; es más, incluso, algunos más incrementar las extensiones de cultivo leñoso con cubierta vegetal, pues que una ayuda más no estaría... no estaría de más. Y por eso pedíamos esta línea o pedimos esta línea, que espero que ustedes apoyen. Por el momento, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Sicilia. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Bueno, traen hoy ustedes aquí una propuesta bastante más razonable de lo que acostumbran, lo cual siempre está bien –incluido usted–. Porque acostumbran a cuestionar en este campo pues políticas que han supuesto grandes ayudas a nuestros agricultores: cuestionar Europa en esta Comunidad que da 1.000 millones de euros de PAC todos los años; cuestionar la apertura de mercados, en fin, estas cosas a las que nos han tenido acostumbrados. Pues esta iniciativa parece, al menos, un poco más sensata.

Es cierto que hay pequeños agricultores que pueden no tener acceso a las ayudas; ayudas que hay, que existen, por parte de la Junta, por parte del Ministerio. Hasta 10 millones creo que convocó el año pasado el Ministerio para este tipo de ayudas, según informa la propia ASAJA. Pero quizás fuera bueno también valorar que los pequeños agricultores también tienen otras maneras de acceder: las



cooperativas, las asociaciones, la economía colaborativa. Porque, quizás, es más sensato eso también que comprar 20 máquinas para 20 pequeños agricultores.

Me gustaría que me diera su opinión a este respecto. Yo no tengo una opinión desfavorable sobre la iniciativa, mi intención es apoyarla si me da una explicación sobre cómo podríamos hacer con este tipo de iniciativas para que este reparto de ayudas y esta maquinaria fuera más eficaz y más eficiente también para estos pequeños agricultores. Porque, también, en lo pequeño también hay economía de escala, que yo creo que deberíamos de impulsar. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, nosotros le avanzamos que vamos a apoyar esta iniciativa porque consideramos que los pequeños agricultores también tienen derecho a ejercer su labor. Y sí que es verdad que estamos hablando de una manera de trabajar, bueno, pues que tiene sus ventajas, sus inconvenientes. Las ventajas, bueno, pues ya las han mencionado ustedes en los antecedentes. También es verdad que hay ciertos inconvenientes, ¿no? Pero, bueno, al final, si sopesamos todo, pues sale todo más favorable que desfavorable. Con lo cual, esta iniciativa que están, bueno, presentando aquí en las que piden líneas... una línea de ayudas para subvencionar la compra de maquinaria específica para los pequeños... sobre todo los pequeños agricultores, pues consideramos que es adecuada.

Sí que es verdad que, efectivamente, pequeños agricultores no tienen demasiada extensión. Pero, bueno, yo vengo de una comarca donde estamos acostumbrados a los minifundios, no a los latifundios, y a las pequeñas hectáreas, y, al final, los agricultores se tienen que buscar... se tienen que buscar la vida, y, al final, el hecho de que tengan menos hectáreas a trabajar no significa que no puedan tener esas ayudas.

Con lo cual, yo creo que todo lo que le pueda beneficiar y todo lo que le pueda ayudar a conseguir cierta maquinaria, después ellos ya verán cómo se coordinan entre unos y otros. Pero la verdad que las cosas a medias a veces no funcionan muy bien, y es por eso que a veces pues los agricultores se ven solos, porque muchas veces las... la normativa y demás obliga a... a asociarse a varios agricultores, y, claro, pues puede salir bien o puede salir mal, y después las deudas son para uno y los beneficios pues pueden ser para todos. Con lo cual -como le digo-, creo... estamos totalmente a favor de esta... de esta proposición no de ley.

Es verdad que sobre el cultivo de cubierta vegetal ya hemos hablado -creo recordar- en otra... en otra Comisión, aquí, en Agricultura -creo que fue en octubre del año pasado- y, en ese sentido, la había presentado el Partido Socialista y iba en plan de formación y demás, y creo que estábamos más o menos todos de acuerdo con lo que se exponía también.



Con lo cual, estamos viendo que este tipo de cultivo es importante y, por lo tal, como es importante, pues consideramos que también es importante ayudar a estos agricultores para que puedan desarrollar este tipo de cultivo. Con lo cual, desde UPL apoyamos esta iniciativa. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Briones Martínez.

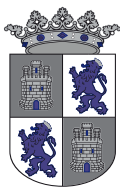
#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La propuesta que hoy nos presenta Vox tiene por objeto solicitar a la Junta de Castilla y León que destine una línea de ayudas para que los agricultores con explotaciones no superiores a 20 hectáreas de cultivos leñosos puedan acceder a maquinaria específica como desbrozadoras o trituradoras. Estas ayudas permitirían avanzar en la implantación del ecorrégimen de cubierta vegetal, una técnica con beneficios ampliamente demostrados: mejora la salud del suelo, evita la erosión, ahorra agua, reduce la dependencia de fertilizantes y favorece la biodiversidad. Y además es una de las prácticas promovidas y bonificadas por la nueva PAC, algo que ya hemos explicado en alguna otra iniciativa muy similar –a la que, por cierto, se ha hecho referencia–, pero que no fue apoyada, y a la que me referiré posteriormente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, en principio, tenemos intención de apoyar esta iniciativa, esta proposición no de ley, porque compartimos el fondo de la iniciativa y porque creemos que ayudar a los pequeños agricultores a adaptarse a los nuevos requisitos de la PAC es una necesidad inaplazable.

Desde el PSOE no solo compartimos estos objetivos, sino que ya defendimos –como he dicho anteriormente– algo muy similar en esta misma Cámara. De hecho, esta iniciativa de Vox se parece bastante a la iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario Socialista en mayo de dos mil veinticuatro, pero en la Comisión de Medio Ambiente, solicitando que la Junta adquiriese biotrituradoras para ponerlas a disposición de ayuntamientos y mancomunidades; una demanda de alcaldes de pequeñas poblaciones y cuyo objetivo era precisamente ayudar a pequeños agricultores y vecinos a cumplir con la ley de residuos y evitar la quema indiscriminada de restos vegetales, un objetivo que se suma y se asemeja a lo solicitado por ustedes en esta iniciativa.

Les recuerdo qué pasó entonces: que Vox, junto con sus socios de Gobierno, entonces el Partido Popular, votaron en contra. Lo hicieron escudándose en informes que decían que la competencia era municipal o que ya existían fondos que, de verdad, nadie veía, que ya se habían habilitado subvenciones a las que estos ayuntamientos y pequeños agricultores podían haber optado, o, incluso, reprocharon, con el fin de escudarse en una votación injusta para quien más necesita la ayuda de la Administración, que no tenía sentido centrarse, por ejemplo, en la provincia de Burgos –porque fue la que presentó mi compañera precisamente de Burgos, Virginia Jiménez Campano–, que fue donde hicimos realmente la propuesta. Hombre,



en política preocuparse también por lo local no es ningún delito; yo creo que es algo muy importante y precisamente en lo que es la política de cercanía.

Pues bien, hoy Vox nos propone que apoyemos una ayuda directa para maquinaria; y nuestra idea, en principio, después de escucharles claramente, sobre todo en las réplicas, es apoyar la propuesta, porque somos coherentes y por responsabilidad ante el medio rural, y porque cuando decimos que hay que apoyar al medio rural lo decimos en serio y lo cumplimos; porque lo que a nosotros no nos importa, en principio, es quién presente la iniciativa, siempre que el objetivo sea dar soluciones reales a los que, evidentemente, más lo necesitan, en este caso a los agricultores.

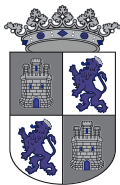
Lo que esperamos es que ustedes, cuando traigan otras iniciativas similares, no vuelvan a rechazarla por venir de uno u otro partido político o grupo parlamentario, porque el campo necesita menos tacticismo político y más compromiso verdadero. Por cierto, cuando se nos... se nos acusó de querer invadir competencias municipales por pedir biotrituradoras, nosotros lo... lo explicamos claramente: no pedíamos que la Junta hiciera la recogida de residuos; pedíamos que facilitara herramientas para que los pueblos pudieran hacerlo, exactamente similar o parecido a lo que ustedes plantean ahora con las desbrozadoras. La diferencia es que nosotros dijimos sí entonces y, presumiblemente, diremos también hoy.

Así que, en principio, es una medida positiva. Les animamos a que sigan tomando iniciativas de este tipo, como así ha dicho precisamente alguno de los portavoces de los grupos parlamentarios, porque así que se demuestra realmente si están o no al lado de los agricultores y no solo con otro atisbo de patriotismo, que está muy bien, pero que se demuestra fundamentalmente andando. Empiecen a votar también, por tanto, a favor de cuantas iniciativas no sean suyas, porque -como bien saben- los problemas del campo no distinguen entre siglas.

Para nosotros es fundamental ayudar a los pequeños agricultores a modernizarse y adaptarse a las exigencias ambientales de la PAC. Facilitar el acceso a la maquinaria sostenible es una forma eficaz de luchar contra el abandono del campo y el envejecimiento del sector. Los beneficios medioambientales de la cubierta vegetal son reales y están avalados por la evidencia científica y técnica.

Termino, señorías, reseñando, por tanto, las contradicciones de Vox y el Partido Popular por lo que votaron el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro en la Comisión de Medio Ambiente, precisamente en contra de adquirir estas máquinas biotrituradoras para ayuntamientos y mancomunidades de la provincia de Burgos solamente porque era una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y había que mantener en aquel momento -ahora parece que no tanto- el prietas las filas con los partidos que entonces formaban parte del Gobierno de Mañueco y... y Gallardo, por encima de los intereses de los agricultores, basándose en excusas espurias.

Y hoy ustedes, señores de Vox, ya fuera del Gobierno, y transcurrido un año desde aquella iniciativa fallida, traen otra similar, que va a contar, presumiblemente, ya le digo, salvo que se desmadren en sus réplicas y acaben insultándonos -como es lo habitual por parte del Grupo Vox-, podríamos incluso apoyarla. Porque para nosotros es más importante ayudar a los agricultores, venga de quien venga, que, a veces, contestar a los insultos y a las provocaciones de Vox. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Briones. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María de los Ángeles Prieto Sánchez.

**LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tarde, señorías. No voy a repetir aquí los beneficios que representan las cubiertas vegetales, en las que todos hemos estado de acuerdo en nuestras intervenciones y en otras ocasiones. Instan ustedes a las Cortes para que insten a la Junta a que se destine una línea específica para la adquisición de maquinaria necesaria para el cultivo con cubierta vegetal. Y probablemente reciban el apoyo de todos los grupos políticos; de todos menos el nuestro. Y, si me preguntan por qué, les diré muy... estando de acuerdo con... con el representante del Partido Socialista, que por coherencia. Coherencia no es cambiar nuestro sentido del voto si no cambian las circunstancias del asunto que nos ocupa. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

No es necesario crear una línea específica porque -como dijimos antes y vamos a volver a decir ahora- es que existen numerosas líneas de ayudas que, actualmente, conceden subvenciones para la adquisición de este tipo de maquinaria necesaria para estas prácticas. Permítame que no se las detalle porque ya sé que se ha hecho en múltiples ocasiones y que las conocen todos.

Y es cierto que, en el marco de las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de agricultura, se realizaron dos convocatorias con este fin: en el dos mil veintidós y en el dos mil veintitrés para maquinaria relativa a leñosos. Y el coste de esta fue variable, rondando entre los 4.000 y 10.000 por máquina, pero solo se recibieron tres expedientes, tres expedientes. Solamente se llegaron a término tres expedientes. Una de dos: o la ayuda no se gestionó bien -les recuerdo que en aquel momento eran ustedes los responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería-, o esta línea tan específica no es necesaria.

Nos hablan en su propuesta de resolución que esta línea es exclusiva a agricultores con explotaciones no superiores a 20 hectáreas de cultivo leñoso. Miren ustedes, en la PAC del dos mil veintitrés, para los ecorregímenes, se han acogido a la práctica P6 -cubiertas vegetales- un total de 1.797 agricultores, respecto a la práctica P7 -cubiertas inertes-, donde se han acogido 870 agricultores. En el dos mil veinticuatro, se acogieron a la práctica de cubiertas vegetales 1.650 agricultores y a la práctica de cubiertas inertes 803 agricultores. La superficie acogida a estas prácticas en explotaciones cuya dimensión no supera las 20 hectáreas de cultivos leñosos representa un porcentaje similar al del conjunto de las explotaciones con estos cultivos leñosos. Es cierto que para un pequeño agricultor es mucho más difícil llegar y poder aportar la parte que les corresponde, pero -como ya se ha apuntado también aquí- existe la posibilidad de asociarse o de crear cooperativas.

Estoy muy de acuerdo también con UPL, que dice que, al final, los pequeños agricultores, que están acostumbrando en su zona, en la mía y en otras muchas de Castilla y León, que no son grandes productores, saben cómo hacerlo para llegar a esas ayudas si esas ayudas realmente les interesa.



No creemos que sea, por tanto, necesario hacer unas ayudas discriminadas por la dimensión de las explotaciones, teniendo en cuenta el nivel de acogimiento a las prácticas de cubierta vegetales vivas o inertes es similar, con independencia de la superficie de cultivos leñosos con que cuenten las explotaciones. Pero ustedes también conocen este dato.

Pero me van a... me van ustedes a permitir que, con respecto a la actividad agrícola y ganadera, con respecto a un sector que es primordial y esencial para esta Comunidad y con el que ustedes hicieron su campo de batalla durante las elecciones autonómicas, donde el partido de Vox se erigió como el salvador de miles de ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad, nos encontremos en la situación actual, en donde, en lugar de estar ustedes y ser su partido parte activa de la solución, se convierten de forma voluntaria en Oposición.

Salieron ustedes en desbandada de los Gobiernos autonómicos, en concreto del Gobierno de Castilla y León, a la orden del señor Santiago Abascal, olvidando sus promesas de salvación al medio rural, que es desde el Gobierno donde realmente se puede trabajar en pro de los ganaderos. Y como el dato mata el relato, pues vayamos a los datos.

El día diez de marzo del dos mil veintidós ustedes firmaron, el... el partido de Vox y el Partido Popular, firmaron un acuerdo donde se desarrollaban los ejes del Gobierno, que tenía 11 puntos, y las acciones que la coalición del Gobierno en 32 puntos. Esas acciones, en el punto número 5, decía literalmente: "Instaremos al gobierno de la Nación y a las instituciones europeas a proteger el producto de nuestro campo y de nuestra industria, en contra de la competencia desleal del producto extracomunitario, que no cumple los mismos requisitos a los que están sometidos nuestros productores". Y hoy ustedes apoyan a Donald Trump. Y, apoyando a Trump, apoyan su política de aranceles, que, sin duda, es el principal peligro que sufre el sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad. Y esa es su realidad en este momento.

Los que acusan al PP de ser lo mismo que el PSOE, Comisión tras Comisión y Pleno tras Pleno, votan al lado del Partido Socialista y Podemos. Han llegado incluso a votar en contra en el Debate de Política General de Castilla y León de una iniciativa del Partido Popular que pedía una reforma de la financiación autonómica. Una reforma necesaria para poder afrontar, de una manera solvente, iniciativas de este tipo.

Y hoy, aquí, presenta el Grupo Parlamentario Vox. Pues nuestro voto va a ser en contra por todo lo argumentado anteriormente. Por coherencia, porque el Partido Popular está muy lejos de ser una estafa electoral, como nos acusó su portavoz en ese debate. La estafa electoral se refleja cada vez que uno de ustedes se mira en el espejo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ignacio Sicilia Doménech.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Bien. Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. Voy por partes. Señor Igea, sí es cierto: Castilla y León tiene grandes y... y cooperativas, muy importantes; pero no llega eso a todos los rincones de Castilla y León. Y, es más, no hay una gran cultura entre el agricultor pequeño de algunas zonas para hacer cooperativas. Es más, es muy complejo poder llegar a acuerdos, ¿vale? Por eso, no llegan a esas cosas.

Donde hay una cooperativa, donde hay una marca... una marca de garantía, por ejemplo, voy a hablar de Caderechas. Pues Caderechas son muchos explotadores, están bajo una marca, y ahí sí pueden pedir esa. No lo pedimos para esos, que tienen asociación y pueden... pueden hacerlo; lo pedimos para los que no la tienen.

Y sí que es verdad que hay bastante interés. Puede pasar en Covarrubias con la cereza, lo mismo, no tienen una marca de garantía, tienen... tienen interés, tienen un reconocimiento, pero son pequeños agricultores. Y es verdad, no sería... lo ideal sería y lo ideal sería que se uniesen y las comprasen, pero eso no es muy típico entre la cultura agrícola. Antes estaban las Cámaras de Comercio, que sí... -perdón-las Cámaras Agrarias, que sí podían ayudar en cierto modo, pero perdieron mucha fuerza. Por eso... por eso lo pedimos para esa parte que no lo tienen.

Señor García, creo que lo de la cooperativa va un poco parecido, por lo que decía usted de... de pequeños agricultores y... y le agradezco el apoyo.

Señor Briones, señor Briones, repase mi intervención, no me he metido con nadie; creo que ha sido una posición muy muy técnica, muy muy de... muy de tal... Por eso, no le voy a insultar, claro que no. *[Risas]*. No, en absoluto, no es... nada más lejos de... de la intención... de la intención de este procurador en este caso.

Porque aquí creemos que hay un pequeño... un pequeño zona donde no... no llega la Administración a poder fomentar ese tipo de... de ecorregímenes. Desde luego, una cosa que nosotros estemos en cuenta... en contra de una PAC puramente ecológica basada... basada en... en los *lobbies* europeos animalistas y ecologistas no quiere decir que no esté... que estemos en contra de las técnicas agrícolas. Las técnicas agrícolas, y se ha demostrado y a lo largo del tiempo, se lleva aplicando hace muchos años, nosotros preferimos poner... preferimos poner cubierta vegetal en los olivos que cortarlos y poner placas solares. Eso es lo que nosotros defendemos.

Pero, bueno, eso no quita... eso no quita para que en este caso no... no le diga más cosas, simplemente, porque creo que la propuesta es técnica. Es más, lo... usted me decía que lo de... lo de la... la anterior iniciativa que llevó el Partido Socialista, vale, pero es que eso son... eso son trituradoras, desbrozadoras para cortes... para cortes de eso; esto es para el cultivo. Hay cultivos dentro de eso y se necesitan unas desbrozadoras especializadas.

No es lo mismo que no se pueda dejar todo... todo el corte de las podas y que no se pueda quemar... Por cierto, que no es malo, no es malo quemar las podas, no es malo porque las cenizas también se usan para el control de plagas y es necesario y está demostrado, ¿vale? No es malo. Pero es una cosa distinta, y una cosa distinta de ayuntamientos y tal; esto es un tema para agricultores. Es más, no hablo para pequeños agricultores o aficionados, hablo para agricultores que tienen... que tienen su... Pero son cosas distintas: una cosa es una... una trituradora, otra cosa una desbrozadora de... de cultivo, ¿vale?



Y, luego, para la señora procuradora del PP, bueno, no sé por dónde empezar. Vamos a ver, tengo seis minutos y pico. Vamos a ver. Sí, fuimos los salvadores del campo durante nuestro mandato en el Gobierno, claro que sí. Es lo que se decía en el campo, en la ganadería. Sí. Decían: por fin hay alguien que sabe de agricultura y sabe de ganadería en esta Consejería después de 35 años del PP dando bandazos y sirviendo... y sirviendo a políticas globalistas.

Se han demostrado ustedes todavía más animalistas, más globalistas y más... más acérrimos a apoyos del... de lo que es el movimiento de la Agenda 2030, Pacto Verde Europeo, todas esas normas que son aranceles contra... contra los agricultores y ganaderos españoles, ¿eh?, ustedes son alumnos aventajados de las políticas que marca la izquierda, alumnos aventajados. Y eso es lo que se está demostrando y eso es lo que se está viendo, y eso es lo que se dice.

Y, aparte, es que no lo decimos nosotros, es lo que se dice en el campo. Ustedes tienen que ver quién se manifiesta y contra quién se manifiestan los agricultores y los ganaderos: se manifiestan contra las normativas que defiende la señora Von der Leyen. La señora Von der Leyen es del PP. Por lo tanto, esas... esas es contra lo que se manifiestan los agricultores y ganaderos. No lo habrán hecho tan bien si hemos llegado nosotros, no lo han hecho nada bien. No, no lo han hecho nada bien, así les va, porque cada vez van para abajo. Van para abajo. Sí, sí, si van para abajo. Solo tienen que ver cuantas mayorías absolutas van a ir teniendo... [Murmullós]. Van para abajo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Señorías, van para abajo, y, sobre todo, van para abajo en la opinión pública, si solo tienen que verlos. [Murmullós]. Claro, exacto. Solo tienen que verlos.

Es más, es más, ustedes se ponen todo dignos porque nosotros apoyamos a Trump. ¡Puf!, no sé cuántas veces lo hemos dicho ya. Trump es un aliado de Vox, bien, es un aliado de Europa, es un aliado de España. Estados Unidos es un aliado nuestro. Estados Unidos es un aliado nuestro y el presidente electo libremente en Estados Unidos es Donald Trump. Eso no quiere decir que estemos de acuerdo con todas las políticas que marca Trump. Desde luego, no estamos de acuerdo con los aranceles, que lo ha dicho Santiago Abascal delante de... de Trump; cosa que no lo haría Feijóo, no tiene... arrestos -iba a decir-.

Bien. Y lo hemos dicho, y lo hemos dicho en todos los lados. Pero nosotros nos hemos opuesto a los aranceles que pone Trump sobre el campo, pero nos oponemos a los aranceles que sobre los... en los productos químicos y sobre la maquinaria le pone Europa a Estados Unidos. Sobre eso no dicen nada. ¿Saben cuánto es el... en la balanza de aranceles que pone Europa, entre Europa y Estados Unidos, sabe cuánto es? 4.000 millones de euros superior a... a Europa. Europa le cobra más en aranceles a Estados Unidos que Estados Unidos a Europa: 4.000 millones de euros. Bueno, pues ya está.



Lo normal entre socios es que se sienten a negociar, no como hace el presidente de estos señores del Partido Socialista que se va a negociar con los comunistas a China. Pero, claro, los comunistas en China también ponen aranceles a los productos europeos. Anda, pero es que va Feijóo y se va a firmar un convenio y un acuerdo, el Partido Popular con el Partido Comunista chino, de buena relación. Pues mire, si esos son sus... sus aliados, para ustedes. Nosotros ni el comunismo ni, desde luego, ni Sánchez ni las políticas globalistas. Las detestamos, las combatimos y las vamos a contrarrestar en la medida de nuestra fuerza. Y eso es lo que nos va a dar el campo, seguramente, claro que nos la va a dar el campo. No, no, si es que es... es verdad.

Entonces, ustedes... ustedes, que vienen aquí a... a decir: rotura de... de acuerdos, de convenios y tal, son los primeros que lo rompen todo. Todo. A los agricultores les dicen una cosa, pero luego van y hacen una normativa en Europa que ¿quién genera los problemas? ¿De qué se quejan los agricultores y ganaderos de Castilla y León? De la burocracia. ¿Quién ha creado la burocracia? En Castilla y León, el Partido Popular; casi al Partido Socialista no le dio tiempo ni a gobernar, y a Igea tampoco le dieron mucho tiempo. Entonces, ¿quién ha puesto la burocracia? Ustedes. ¿Quién ha puesto la normativa que restringe el... el uso de fitosanitarios, el...? Ustedes, ustedes. Ustedes son el Partido Popular, ¿no? El Partido Popular Europeo es Von der Leyen. Y es más, la secretaria general del Partido Popular Europeo es una... una señora miembro de su partido.

Por lo tanto, por lo tanto, no vengan aquí a... a decir que ustedes defienden nada porque realmente no es verdad, no es verdad. No es verdad. No es verdad. Generan un montón de problemas, como lo han generado a la ganadería con las exclusiones, con las leyes de bienestar animal. Las leyes de bienestar animal no son de Podemos, a nivel europeo, son suyas, del Partido Popular. Y esas son las que están haciendo de la ganadería un infierno para los ganaderos. Ustedes, el Partido Popular.

Y que nosotros, nosotros, nos tengamos que morder la lengua muchas veces es, simplemente, porque quizás somos más responsables que ustedes. Muchas gracias.

### Votación PNL/001354

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Sicilia. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Siete. Sin abstenciones. Con once votos a favor y siete votos en contra, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

### PNL/001359

#### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1359, presentada por las Procuradoras y Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero,**



**instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante, tras el desbordamiento del río Camaces y el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo a todos los presentes. Bueno, hoy traemos una proposición no de ley que, bueno, pues consideramos que es importante ya que -como sabemos- este invierno y primavera ha sido de los más lluviosos que se recuerdan en años, con continuas e intensas lluvias en España y, particularmente, en la provincia o en provincias como la de Salamanca, que lleva meses encadenando temporales de lluvia intensa, lo que, evidentemente, ha tenido repercusiones en el nivel de los arroyos, regatos, ríos y embalses.

En este aspecto, las intensas lluvias que tuvieron durante el último invierno provocaron importantes crecidas repentinas en los cauces de diversos ríos de la provincia de Salamanca, como fue en el caso del río Camaces, que han llegado a protagonizar este año unos bruscos aumentos de su caudal, alcanzando unos niveles muy por encima de lo normal, multiplicando por varias veces su capacidad habitual.

De hecho, las importantes lluvias caídas sobre la comarca del Abadengo en... en este primer semestre del año han tenido, entre otras consecuencias, que se desbordase el río Camaces a su paso por el término municipal de Olmedo de Camaces, generando importantes problemas.

Y es que este desbordamiento del río Camaces en el municipio de Olmedo de Camaces tuvo como consecuencia no solo el anegamiento temporal de campos, sino también daños materiales, al haber destruido un muro en el camino de concentración parcelaria que además une las localidades de Olmedo de Camaces y Fuenteliante.

Hablamos de un muro que servía precisamente para proteger dicho camino de concentración parcelaria antes de posibles... ante posibles -perdón- avenidas y crecidas fuertes del río Camaces, encontrándose actualmente desprotegido dicho camino en... en caso de fuerte crecida. Si bien cabe hacer notar el deficiente diseño del camino de concentración parcelaria en este punto al no dejar paso el agua bajo el camino en esta zona de crecidas estacionales del Camaces, pues la no instalación de tubos o cualquier otro sistema de canalización por debajo del camino en este punto impedía el paso del agua ante desbordamientos, lo que originó la construcción del muro derribado por la crecida de Camaces, cuyo objetivo era evitar la erosión de los cimientos del camino y, con ello, el colapso de dicho camino en concentración parcelaria.

En todo caso, tras el colapso del mencionado muro que protegía el camino entre Olmedo de Camaces y Fuenteliante ante posibles avenidas fuertes del río



Camaces, actualmente se ha incrementado notablemente la peligrosidad en este punto, no ya solo para la integridad de dicho camino, sino sobre todo para la seguridad de quienes transitan por el mismo. Y es que, además, el punto donde se encontrada el muro que protegía de avenidas fuertes al camino parcelario, se ubica en una curva con un giro que favorecía poder salirse del camino cayendo sobre los restos del muro y de su estructura, que presentan una peligrosidad más evidente al poseer hierros en punta pertenecientes al encofrado del propio muro, por lo que podría haber fatales consecuencias personales en caso de salida del camino en este punto.

Les enseño una fotografía de cómo está el camino *[el orador muestra la pantalla de su tablet]*. Si no sé si la podrán ver, y verán que el muro está en unas condiciones totalmente penosas y... y, claro, y peligrosas para los viandantes.

Y precisamente el origen del colapso de dicho muro de concentración fue la imposibilidad de paso del agua en una gran avenida del río Camaces que daba fuerza por un cauce crecido de... de forma desmesurada, que acabó por derribar dicho muro de contención, lo que sin duda lleva a deducir que dicha avenida podría haberse llevado por delante el camino en caso de no haber existido dicho muro de protección.

En todo caso, el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces (tiene 94 habitantes, según el INE del uno de enero de dos mil veinticuatro) hace prácticamente imposible que su ayuntamiento pueda acometer por sí mismo la obra necesaria para garantizar una plena seguridad en este punto del camino que une Olmedo de Camaces con Fuenteliante, por lo que hace precisa la intervención de la Junta para dar una solución a este hecho, siendo recomendable también que impulse ayudas específicas para el arreglo de caminos rurales deteriorados por... deteriorados -perdón- por las fuertes lluvias, como ha ocurrido en el caso concreto del municipio de Olmedo de Camaces, ya que el exceso de lluvias en los últimos meses han causado un grave deterioro en los caminos de concentración parcelaria de este municipio.

Por eso, la propuesta de resolución que proponemos es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año dos mil veinticinco, la construcción de un muro... de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se ha dado recientemente tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad”.

Y me gustaría, si puede ser, añadir un segundo punto, si pudiera ser. No sé si...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Me comenta el letrado que en el segundo turno de palabra es cuando fije usted el texto definitivo. Puede comentarlo ahora si quiere, pero se fijará en el... en el último turno de palabra.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Vale, de acuerdo. Bueno, se lo adelanto, si puede ser, y después pues... a ver cómo queda. El segundo punto sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año



dos mil veinticinco, una línea de ayudas específicas para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en los últimos meses en municipios como Olmedo de Camaces". Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que, en primer lugar, le agradezca la liberalidad con la que dirige el debate de la Comisión, que nos ha permitido disfrutar de este bonito momento Pimpinela de la anterior proposición no de ley. Hay a quien no le gusta ni los que se van ni los que les echan, están en autovía y con todos en contra. Pero, bueno, es cosas a las que estamos acostumbrados.

Y, a propósito de autovías y de caminos, la propuesta que se nos trae hoy aquí es una propuesta razonable porque tiene que ver con un camino de concentración que es, en principio, competencia de la Consejería. Por tanto, reparar el daño de las inundaciones no parece mucho pedir para esta Junta de Castilla y León. Creo que todos estaremos de acuerdo en que uno tiene que hacer frente a sus responsabilidades cuando hay inundaciones o... o no, salvo que uno esté en El Ventorro, ¿eh? Pero creo que esta ocasión no hay nadie en El Ventorro.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Señorías, esta iniciativa no solo es oportuna, sino que representa una actuación absolutamente necesaria ante un hecho que va más allá del daño material, porque estamos hablando de seguridad ciudadana, de infraestructuras rurales esenciales y de la obligación moral y legal que tienen las Administraciones públicas de garantizar entornos seguros y transitables para quienes viven, trabajan y producen en el medio rural.

Señorías, este tipo de caminos, fruto de procesos de concentración parcelaria, no son carreteras marginales, son arterias de vida en nuestros pueblos, vías por las que circulan tractores, camiones, furgonetas de reparto, vehículos familiares y ganado; vías que conectan explotaciones, comunican núcleos y permiten mantener viva una forma de vida que en muchos casos está siendo empujada al abandono por la desidia de los poderes públicos.

El caso de Olmedo de Camaces. Es un pequeño municipio de apenas 94 habitantes, como tantos otros en Castilla y León, que se ve completamente incapaz de afrontar una obra de esta envergadura. No hablamos de caprichos ni de lujos, sino



de pura necesidad: un muro de contención que evite accidentes, que impida el aislamiento y que garantice el paso seguro por una vía esencial. Por eso, desde Vox, apoyamos esta propuesta. Sin embargo, queremos ir algo más allá, porque, si solo actuamos sobre los efectos y no sobre las causas, volveremos a encontrarnos dentro de unos meses o unos años ante una situación similar. Por eso el Grupo Parlamentario Vox propone una enmienda de adición a esta iniciativa, una enmienda que apunta a una raíz del problema que lleva demasiado tiempo ignorada.

Proponemos que esta Cámara inste también a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de la Nación a que, en un punto segundo, realizar de manera inmediata, a través de las Confederaciones Hidrográficas competentes, la ejecución de labores sistemáticas, planificadas y eficaces de limpieza y mantenimiento de cauces, ramblas y arroyos, evitando la acumulación de sedimentos, maleza y residuos que reducen la capacidad hidráulica y provocan desbordamientos en episodios de lluvias intensas.

Y un punto tercero: permitir y regular, en coordinación con las Comunidades Autónomas y entidades locales, que estas Administraciones puedan intervenir subsidiariamente o complementariamente en dichos cauces.

Y es que, señorías, lo que ha ocurrido en Camaces no es una excepción, es una consecuencia lógica de una política ambiental desconectada de la realidad; una política que ha dejado los ríos a su suerte, convertidos en selvas de cañas, troncos, lodo y basura. Donde antes había cauces vivos y funcionales, hoy hay obstáculos naturales al desagüe del agua. Las lluvias ya no son el problema, sino la falta de previsión; los ríos no se desbordan solo porque llueva mucho, sino porque nadie los limpia. Y si la Confederación Hidrográfica correspondiente no actúa, debe poder hacerlo la Junta, la diputación, el ayuntamiento o incluso particulares autorizados; pero con reglas claras, con herramientas legales y con el respaldo del Estado.

Desde Vox lo tenemos claro: no se puede proteger el medio ambiente abandonándolo. Eso no es ecologismo, eso es negligencia. Proteger los ecosistemas fluviales no significa dejarlos crecer descontroladamente hasta convertirse en una amenaza, significa gestionarlos con inteligencia, con responsabilidad y con voluntad política. Y eso es precisamente lo que falta: voluntad. Durante años hemos escuchado discursos grandilocuentes sobre resiliencia, Agenda Verde o transición ecológica, mientras el barro invade nuestras tierras, los caminos se hunden y los agricultores ven como el fruto de su trabajo se pierde por inacción de las autoridades.

Desde Vox decimos basta: basta de ideología, basta de políticas diseñadas desde despachos en Madrid que no conocen ni entienden la realidad de nuestros pueblos. Es hora de aplicar sentido común, de escuchar a quienes viven en el campo y no a quienes lo usan como decorado para hacerse una foto. Por eso apoyamos esta iniciativa de UPL, porque es concreta, es urgente y es justa. Pero también decimos que debe complementarse con un plan más amplio que permita anticiparse a los desastres naturales con medidas preventivas. La limpieza de cauces no es una opción, es una necesidad, y no hacerlo es dejar a nuestros pueblos indefensos ante la próxima tormenta.

Señorías, defender el mundo rural no se hace solo con discursos, se hace con acciones: se hace construyendo muros donde hace falta y limpiando cauces antes de que se desborden; se hace devolviendo a nuestros agricultores y ganaderos la



seguridad que merecen; se hace permitiendo que las instituciones más cercanas a los problemas puedan ser parte de la solución. En definitiva, se hace poniendo el bienestar y la seguridad de los españoles vivan donde vivan.

Paso a leer la enmienda de adición: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a realizar de manera inmediata, a través de las Confederaciones Hidrográficas competentes, la ejecución de labores sistemáticas, planificadas y eficaces de limpieza y mantenimiento de cauces, ramblas y arroyos, evitando la acumulación de sedimentos, maleza y residuos que reducen la capacidad hidráulica y provocan desbordamientos en episodios de lluvia intensa”.

Y un tercer punto: “Permitir y regular, en coordinación con las Comunidades Autónomas y entidades locales, que las Administraciones puedan intervenir subsidiaria o complementariamente en dichos cauces”. Confiando que les parezca la enmienda apropiada. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Palomo. Señor García, sí que le agradecería, al final del debate, dado que el texto puede resultar bastante diferente al original, si nos lo pudiesen facilitar lo que quede por escrito, sería de agradecer. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María del Carmen García Romero.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Bueno, la proposición no de ley yo creo que es simple y es una llamada casi diría yo que de socorro por parte del Ayuntamiento de Olmedo de Camaces para pedir ayuda para el restablecimiento de un... de un muro que contiene un camino municipal derivado de la concentración parcelaria que ha sido objeto de diversas inundaciones durante los años dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, lo que ha hecho que dicho muro se deteriore.

Y... e incluso, en el... en los últimos... en los últimos períodos o procesos de lluvia, ha hecho que se desplace, y lo que se está produciendo es un... una horadación del camino, que ha pasado pues un camino de ser de 5 metros prácticamente a quedarse en un camino de 3 metros, más el agujero producido entre el socavón y el camino, que sí que produce una cierta peligrosidad al paso; paso que hasta ahora –que ha estado bien ese camino– sí que era muy utilizado, sobre todo por servicios básicos, pues como recogida de basura. Incluso me comentaban desde el ayuntamiento y de... en el mismo pueblo, en el mismo municipio, que... pues el médico lo utiliza para pasar de Fuenteliante a Olmedo porque se ahorran 3 kilómetros. Ha habido, de hecho, un corte en la carretera, que ha estado arreglando diputación, y este camino ha servido como comunicación para los dos municipios mientras han durado las obras.

Con esto quiero indicar que sí que es un camino que se utiliza, que es un camino transitado, y que, desde luego, al ayuntamiento lo que le imposibilita es el arreglo, más que nada por su capacidad presupuestaria que por otra cosa. Por lo tanto, no creo que sea una PNL que tenga más trascendencia que querer apoyar o no



a un... a dos municipios, tanto a Fuenteliante como a Olmedo de Camaces, porque al final ambos municipios se benefician de este camino; camino que es derivado de la concentración parcelaria y que la Junta tiene la responsabilidad del mantenimiento, y por lo menos sí que estudiar la posibilidad del arreglo de ese muro o de otra posibilidad, a lo mejor del paso de un... de unas tuberías, de un canal, que puedan hacer de desagüe en esa zona para que no se vuelva a producir dicha inundación del agua en el camino.

Por lo tanto, yo creo que es una PNL que debíamos de apoyar todos, más que nada porque le ayudaríamos al municipio. Y esperemos que se haga lo más rápido posible, si puede ser en este presente ejercicio, más que nada porque ya tardamos bastante en hacerle las... la concentración parcelaria, pues por lo menos que puedan servirse de este camino lo más antes posible. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Debatimos hoy una proposición no de ley que sin duda aborda una situación preocupante en el término municipal de Olmedo de Camaces. Esta localidad –como bien se ha comentado ya esta tarde– es un municipio de la provincia de Salamanca, que concretamente pertenece a la comarca de Vitigudino. Se solicita en esta PNL que se impulse la construcción de un muro de contención para proteger el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante.

Conocemos la causa: la causa fue el desbordamiento del río Camaces tras esas intensas lluvias que provocaron el derrumbe del mencionado muro preexistente, incrementando la peligrosidad en ese punto. Entendemos –como no puede ser de otra manera– esa preocupación por la seguridad de quienes transitan por ese camino. Pero, antes de profundizar en la propuesta, hay que señalar como en esta proposición se argumenta que el camino de concentración parcelaria en cuestión fue ejecutada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, tal como recoge –insisto– la propia iniciativa. Y, en este punto concreto, pues hemos de decir que no se construyó... dice la PNL que no se construyó de forma eficiente en cuanto a la protección mediante... mediante el muro. Dice... también señala que el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces –como también se ha mencionado aquí–, 94 habitantes en el año... a fecha de uno de enero del dos mil veinticuatro, impide que el ayuntamiento acometa la obra, haciendo precisa la intervención de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, señorías, es fundamental aclarar –como no puede ser también de otra manera– ese marco competencial y la historia de esta infraestructura en la que nos tenemos que basar en información real.

Miren, las obras de la infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Olmedo de Camaces se ejecutaron entre los años mil novecientos noventa y siete y mil novecientos noventa y ocho. La finalización de la obra, justamente, se



llevó a cabo el nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, y posteriormente –y esto es un punto clave– las obras de dicha infraestructura fueron entregadas al municipio de Olmedo de Camaces, sin que hubiera ningún tipo de intervención por parte del ayuntamiento, ni ningún tipo de reclamación, ni ningún tipo de alegación en esta entrega.

Fue el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho cuando se dio conformidad a esta entrega por acuerdo con el Artículo 3.1 del Real Decreto 1372 de mil novecientos ochenta y seis, que aprueba ese Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, bienes como los caminos, cuya conservación y política son competencia de la entidad local, y son considerados bienes de uso público local.

En base a esta normativa y a la entrega formal de las obras, las responsabilidades de mantenimiento y conservación de estas infraestructuras corresponden al municipio de Olmedo de Camaces. La competencia legal de las vías públicas está atribuida por ley a la Administración local, y, si bien es cierto que para apoyar a municipios con menor población el Artículo 26.2 de la Ley 7 del ochenta y cinco establece que la diputación provincial o entidad equivalente debe coordinar la prestación de servicios públicos en municipios de menos de 20.000 habitantes, como es el acceso a núcleos de población. La competencia legal fundamental sigue recayendo en la Administración local.

Además, como ya se ha apuntado y es crucial también señalar, señorías, que el muro en cuestión al que se hace referencia en esta proposición no fue ejecutado por la Administración agraria de la Junta de Castilla y León durante las obras de infraestructura rural de la zona. Por lo tanto, no resulta adecuado asignarle su ejecución a la Consejería y menos afirmar –como hace la proposición– que el camino no se construyó de forma eficiente, dejando entrever la responsabilidad de la Consejería en dicha construcción.

Miren, la obra solicitada fue... se encuentra fuera del ámbito de competencias legalmente atribuidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Somos conscientes de que Olmedo de Camaces fue uno de los municipios afectados por la borrasca Juan en enero del dos mil veinticuatro, y que fue incluido en las solicitudes que... para la declaración de zona gravemente afectada. Y también sabemos que la Resolución del diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro de la Administración del Estado excluyó a la provincia de Salamanca de todas y cada una de las subvenciones para la recuperación de infraestructuras municipales y de redes viarias.

Sin embargo, más allá de este contexto, que ciertamente es relevante para los municipios afectados, la propuesta que hoy debatimos pide la intervención directa de la Junta, y específicamente sugiere una responsabilidad de la Consejería de Agricultura que no se corresponde ni con la realidad ni con el marco competencial.

Por todo lo expuesto, lógicamente, la conclusión es clara: no podemos apoyar esta proposición no de ley planteada, ya que la obra a la que se refiere no fue realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y las labores de reparación y conservación de las vías de comunicación con este camino parcelario, una vez entregadas, son de ámbito estrictamente municipal, con el papel coordinador que pueda desempeñar la diputación provincial.



Y, bueno, pues a partir del punto al que se ha añadido, al que ha hecho alusión el proponente, pues tampoco podemos... tampoco estamos pues de acuerdo con... con esta propuesta. Por lo tanto, nuestra votación será clara. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ramón García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, viva el apoyo desde esta Junta al mundo rural. Es que de verdad que siempre hay excusas para no hacer nada. Evidentemente, el camino, ¿vale?, se hizo en el... en los años que usted ha mencionado. En los antecedentes lo que mencionamos es que “un camino de concentración parcelaria, cuya ejecución corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta”.

Estamos hablando de una... de un municipio de pocos habitantes -91-; es decir, entonces, al final, dejamos a los pueblos solos, la Junta nunca tiene dinero, las diputaciones deben de tener muchísimo dinero porque lo que no asume la Junta lo pueden hacer las diputaciones. Yo la verdad que hay cosas que no... no me explico.

Pero, bueno, al final, lo que estábamos pidiendo aquí es que un pequeño municipio que necesita ayuda, que en un camino donde hay una concentración parcelaria que ha realizado la Junta, porque la concentración parcelaria sí que corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de esta Comunidad llamada Castilla y León, pues, al final, bueno, pues estamos viendo que estas poblaciones pequeñas, ese mundo rural que se... que se dice defender, pues, al final, nunca se defiende. Se dejan solos, tengan los habitantes que tengan y hagan lo que hagan. Y, al final, la responsabilidad siempre es de los demás: o responsabilidad local, o responsabilidad provincial; pero jamás responsabilidad de la Comunidad Autónoma. Bueno, ¿pues qué se le va a hacer?

Agradezco al Grupo Mixto su apoyo. Agradezco al Grupo de Vox su apoyo. Sí que es verdad que ustedes han querido que introdujéramos una enmienda, porque, bueno, la verdad que aunque... aun teniendo razón en lo que ustedes están pidiendo y demás -que nosotros en alguna ocasión también lo hemos pedido-, pues no se la vamos a poder admitir porque estamos desvirtuando un poco lo que es el cometido de esta proposición no de ley; es decir, esa construcción de ese muro que se ha caído en una... un camino de... que está en una zona de concentración parcelaria, ¿vale?, y entonces hay que favorecer esa concentración parcelaria, hay que favorecer el trabajo en esa concentración parcelaria. Pero, bueno, la Junta, pues como siempre, excluyendo su responsabilidad. Con lo cual, no le vamos a poder admitir esa enmienda; pero agradezco su apoyo, ¿de acuerdo? No obstante, si en algún momento ustedes proponen algo parecido, pues seguro que lo vamos a apoyar.

En cuanto a la portavoz del PSOE, le agradezco su apoyo, le agradezco también la descripción de todo lo que ha comentado y demás. Y, bueno, pues es verdad



que es un camino muy utilizado por los... por la población... por ambas poblaciones, ¿no?, porque es verdad que su... se ahorran ciertos kilómetros de una población a otra en vez de utilizar la carretera pues utilizando este camino. Y la verdad que el deterioro va a ir a más si no se arregla, porque el agua hace lo que hace. Si no hay un muro de contención, ese camino se va a ir estrechando, cada vez va a ir más... va a haber más socavones, y, bueno, con lo cual, pues llegará un momento que no se podrá transitar... transitar por él como... como se debiera, y no se van a poder ejecutar esas tareas agrícolas que se supone que se tienen que ejecutar, si nos centramos solamente en lo que es la agricultura.

Y en cuanto a la portavoz... a la señora portavoz del PP, pues siento que no apoye esta proposición no de ley; porque yo creo que en estos pequeños detalles es cuando se demuestra que la Junta apoya al mundo rural. Creo que todos los que estamos aquí presentes sabemos cuáles son las competencias de cada Administración, las competencias locales, las competencias provinciales, las competencias de la Junta; pero yo creo que el ayudar de vez en cuando al mundo rural y a estos pequeños municipios pues tampoco pasaría nada.

Yo espero que, aunque ustedes voten que no a esta proposición no de ley, o hayan votado que no, espero que se pongan en comunicación con la diputación y con este municipio y que le den una solución inmediata a este... a este problema que tienen con este camino de concentración parcelaria entre estas dos localidades.

Y como mencionaba antes, si me permiten, pues en la propuesta de resolución, que es verdad que habíamos comentado pues... y pedido, ¿no?, "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año dos mil veinticinco, la construcción de un muro de concentración que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se ha dado recientemente tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad", queríamos añadir un punto 2, porque estamos viendo que en la zona pues está pasando más de lo mismo en otros caminos.

Y, entonces, como estamos hablando de poblaciones rurales, poblaciones pequeñas, bueno, pues que no tienen un presupuesto acorde a las necesidades que tienen que dar, porque cada vez en el mundo rural son menos habitantes, con lo cual tienen menos presupuesto y las necesidades son las mismas -cosa que este discurso me suena un poco a lo que hace la Junta con respecto al Estado, ¿eh?-, pues, al final, impulsar el... queríamos añadir un segundo punto, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año dos mil veinticinco, una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en los últimos meses en municipios como el de Olmedo de Camaces".

Si les parece bien y se puede añadir, me gustaría añadirlo; si no, pues lo dejaría como... como está. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

El texto, en definitiva, lo define usted, señor García. Por lo tanto...

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Bueno, pues si lo puede definir, lo dejaría con estos dos puntos. Si quiere, se lo vuelvo a repetir.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Sí. Agradecería que diese lectura al literal, de seguido, de lo que vamos a votar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Vale. Entonces, la propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera:

Con el punto número 1, “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año dos mil veinticinco, la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se ha dado recientemente tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad”.

Y un segundo punto, donde dice: “Las Cortes... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la... a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año dos mil veinticinco, una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en los últimos meses en municipios como Olmedo de Camaces”. Gracias.

**Votación PNL/001359****EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor García. Obviamente, habiendo cambiado el texto definitivo, si algún grupo parlamentario quiere hacer uso de un turno. ¿No? Entiendo que procedemos a votar los dos puntos en conjunto, si ninguno solicitase lo contrario.

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Siete. Con once votos a favor, siete votos en contra y sin ninguna abstención, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

**PNL/001364****EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1364, presentada por las Procuradoras y Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una estrategia de valorización de subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incremente las rentas de agricultores y ganaderos, como... así como apoyar las líneas de investigación para la transformación del subproducto de la lana y su puesta en**



**valor para los ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Esta iniciativa entiendo que no debería generar discusión ni polémica, porque lo que pedimos hoy nace del puro sentido común, del conocimiento de la realidad que vive nuestro campo y, sobre todo, de la necesidad de buscar soluciones y de proteger a nuestros agricultores y ganaderos, los cuales llevan años abandonados por políticas que no les tienen en cuenta y solo constatan que hoy todo se mueve a base de propaganda vacía.

Por eso una de las realidades que debe ser tratada en esta Comisión es la que exponemos hoy: el desperdicio que existe y la falta de visión respecto a los subproductos agropecuarios y, en especial, la lana ovina. Porque en Castilla y León, una tierra históricamente ganadera, con uno de los censos ovinos más importantes de Europa, seguimos permitiendo de manera incomprensible que la lana se convierta en un residuo. Seguimos viendo como toneladas de lana son enterradas o quemadas porque nadie las quiere, porque el mercado no lo valora y, lo que es peor, porque las Administraciones públicas no han buscado soluciones a esta situación, y esto tiene que cambiar.

Porque esto no es algo generalizado, no; existen otras Comunidades donde se están buscando soluciones al respecto: en Castilla-La Mancha o Aragón, por ejemplo, se está avanzando. Está autorizada la mezcla de lana con estiércol para compostaje, transformándola en fertilizante orgánica... orgánico, en un producto con valor añadido. Allí sí hay políticas públicas que miran al futuro, que entienden la economía circular como una herramienta de transformación real del campo.

Por eso esta iniciativa presenta un punto de inflexión, porque la lana es un recurso natural, sostenible, ecológico y versátil, y no puede seguir siendo un símbolo de abandono; debe ser un símbolo de oportunidad, de innovación, de desarrollo rural con mayúsculas. Por eso pedimos que se cree una estrategia integral para valorizar los subproductos de la actividad agropecuaria; una apuesta decidida por la investigación aplicada a la transformación de la lana; un programa real de I+D+i entre el Instituto Tecnológico Agrario, los ganaderos y las empresas innovadoras del sector; y una garantía firme de que cualquier uso que se dé a la lana en cualquier fase de la cadena redunde en ingresos concretos y justos para nuestros ganaderos. Porque se trata de si queremos una Castilla y León que avance, que innove, que aproveche sus recursos de forma inteligente o una Castilla y León empobrecida y cada vez más despoblada.

Si acudimos a los datos, entre dos mil seis y dos mil veintitrés perdimos 1.500 granjas tradicionales. Solo en vacuno extensivo pasamos de 10.300 explotaciones a 8.800. ¿Y qué hizo la Junta? En ese caso miró para otro lado. Mientras



tanto, aumentó el número de cabezas, de 475.000 a 578.000, lo que indudablemente implica una concentración de la producción que ha expulsado del sistema a los pequeños y medianos ganaderos, los de siempre, los que cuidan del territorio, los que generan empleo, los que mantienen vivo el medio rural.

Nos hablan de desarrollo rural y sostenibilidad -bonitas palabras-, pero, cuando llega la hora de actuar, se esconden detrás de la burocracia, del silencio, y quieto todo el mundo. Y aquí entra la lana, esa lana que debería ser oro blanco. Esa lana que, sin embargo, nuestros ganaderos no pueden vender. Esa lana que cuesta más esquila que lo que se puede obtener por ella. ¿Y saben por qué? Porque la Junta de Castilla y León no ha tenido la visión ni la voluntad de hacer lo que sí están haciendo ya en otras Comunidades.

Porque mientras sigue parada, en Castilla-La Mancha ya se ha aprobado la incorporación de lana al estiércol para producir compost, una medida pionera que permite reutilizar la lana como biofertilizante. En Aragón no solo se ha autorizado también esta mezcla, sino que además se investiga cómo vitrificar lana para convertirla en materiales químicos de alto valor añadido. Y en Castilla y León ni un solo euro para investigación, ni una línea estratégica, ni una colaboración activa con empresas que podrían estar liderando este proceso. Y lo peor, ni siquiera un intento de escuchar a quienes están a pie de campo.

Estamos ante una muy buena oportunidad para esta Comunidad Autónoma, la economía circular no es una moda, es una necesidad. Los productos agropecuarios no son basura, son materia prima. Estiércol, restos de poda, residuos de cosecha, el aceite usado, la lana, todo ello puede transformarse en energía, en fertilizante, en aislante, en textil técnico, en biomaterial; pero para eso hacen falta tres cosas: visión, inversión y compromiso.

Por eso les pido que cambie la Junta de Castilla y León en este aspecto porque el mundo se mueve. Alemania y Dinamarca llevan años usando estiércol, por ejemplo, para generar biogás; aquí seguimos discutiendo si podemos usar la lana o no para algo. Es el colmo de la desidia.

Por eso traemos esta propuesta, para que la Junta apruebe de inmediato una estrategia de valorización de subproductos agropecuarios. No queremos titulares; queremos una política real, efectiva, dotada presupuestariamente y con plazos de ejecución claros. Porque la política rural que no mejora las cuentas de quienes trabajan en la tierra es propaganda barata.

Además, también proponemos que se lleve a cabo un apoyo a las líneas de investigación para la transformación del subproducto de la lana. Y no hablamos solo de lana para abono, que sería un gran paso; hablamos de lana como aislante, como componente de textiles técnicos, como biomaterial biodegradable, como biofertilizante de liberación lenta. Todo esto está ya en estudio en otros lugares. Ya que no hemos sido pioneros en este tema, por lo menos aprovechémonos de sus avances. (Con lo interesante que es lo que estoy diciendo, yo no sé por qué se oye todo el rato un murmullo. Si es que lo que estoy diciendo es súper...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señorías.



LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... interesante).

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Simplemente, si todo el mundo habla a la vez, aunque hablen bajo, se escucha y puede molestar a la interviniente. Agradecería que mantuviesen un todo más moderado. Gracias.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

(Gracias, presidente). Pues lo que digo, que ya que no hemos sido pioneros en este tema, vamos a aprovecharnos de lo que ya están haciendo en otras Comunidades Autónomas, de esos estudios y de esos avances.

Asimismo, el impulso de un programa de I+D+i entre el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, las asociaciones de ganaderos y las empresas del sector es fundamental. Pero no vale con firmar convenios vacíos, hay que dotar de recursos, de personal y de objetivos concretos. Queremos una red de innovación agroganadera que funcione, y queremos que esos desarrollos lleguen al terreno, y los beneficios de esta investigación reviertan en quien cría a las ovejas en Gredos, en Pinares, en Tierra de Campos o en el valle del Razón; en quien está aguantando el tipo y produciendo.

La cuarta medida que planteamos es básica: garantizar que cualquier uso de la lana comporte un valor económico para los ganaderos. Esto no es una... no es una opción, es una obligación técnica y ética. Puede ser que el esfuerzo de mantener las ovejas, de realizar esquilas y de conservar ecosistemas pues no puede ser que se pague con indiferencia institucional. La lana tiene que dejar de ser un lastre para convertirse en un recurso, y la Junta tiene que garantizar con ayudas, con legislación, con mercado, que esto ocurra.

Porque ahí o aquí lanzo una pregunta a esta Comisión: ¿de qué lado está la Junta, del lado de los grandes *lobbies* que concentran la producción y expulsan al pequeño ganadero, del lado del inmovilismo, o del lado de quienes mantienen vivos nuestros pueblos? Hoy tienen ustedes la oportunidad de decidir aquí de qué lado están, del lado de quienes viven del campo, de quienes lo cuidan y lo mantienen o del lado del abandono y la indiferencia. Nosotros lo tenemos claro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Quién hubiera llegado a pensar que la lana en Castilla iba a llegar a ser un subproducto no utilizable. Las cosas de los tiempos. En esta crisis que usted ha relatado, yo creo que ha faltado también un punto de vista sobre la realidad del comercio internacional de la lana, que se hundió en el veintidós cuando China cerró



el mercado. China compraba la inmensa mayoría de la lana, era uno de los grandes compradores, y la cerró por un problema de sanidad animal. Quizás esto le haría recordar a alguno lo importante que es tener una sanidad animal de garantía. Porque, cuando pasan estas cosas y te cierran un mercado, pues, al final, aunque uno vaya indultando vacas por el monte, pues se las tiene que comer. Por eso es bueno que la sanidad animal sea exigente y sea de garantía, porque eso permite que los mercados estén abiertos.

Y por eso es bueno también -cosa que también recordaría a otros- pues que nuestro presidente vaya a China de vez en cuando, que nuestras relaciones exteriores tengan en cuenta también nuestros mercados. Pero, claro, eso es hacer política, lo demás es otro asunto. Es otro asunto.

Por tanto, el cierre del mercado en China a nuestra lana ha sido la puntilla a un sector que, efectivamente, ya estaba en una situación muy difícil por una competencia desleal de las fibras sintéticas: son más baratas, pero menos sostenibles. Otra de las ventajas también -otro recordatorio para otros- de lo bueno que es hacer políticas sostenibles, ecológicas, a favor del reciclado y del medio ambiente. Todo acaba confluyendo en el mismo sitio, porque uno puede querer apoyar a nuestro sector primario, pero no saber bien cómo hacerlo. Y es importante, aparte de la voluntad, el conocimiento.

Y, en este caso, lo que se propone es una inversión en conocimiento, que nunca está de más. Las inversiones en conocimiento -que no es hacer facultades en cada pueblo de la misma cosa, es otra cosa, ¿eh?, invertir en conocimiento es otra cosa- son las que nos... [Murmillos]. No, en el mismo no, podemos hacerlo en León. No, si yo no tengo... [Murmillos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor García.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No he hablado de la localización geográfica de la investigación y el desarrollo de la lana, que estoy seguro que en Sahagún, por ejemplo, sería un buen sitio, por poner un ejemplo.

Pero, en conclusión, creo que es necesario una propuesta como esta, quizás haya algunos términos de la propuesta en las que es más difícil estar de acuerdo. Nosotros no podemos garantizar el valor económico de las cosas, podemos garantizar el esfuerzo, en la innovación, en el diseño, en la estrategia, pero garantizar el valor económico está fuera del alcance de estas Cortes e incluso de la magnanimidad y la omnipotencia de nuestro Lewandowski autonómico: nuestro presidente Mañueco. Entonces, quizás el último punto convendría valorarlo o repensarlo -yo no tengo ningún problema en votar a favor-; pero, desde luego, garantizar el valor económico es una propuesta bien intencionada, pero no... no accesible a nuestras Cortes.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.



### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso nuevamente. Señoría de Soria ¡Ya!, compartimos buena parte del diagnóstico y de las intenciones que vertebran esta iniciativa. La realidad que viven nuestros agricultores y ganaderos no es ajena para nosotros ni tampoco nueva. Desde nuestra responsabilidad institucional al frente de la Consejería de Agricultura y Ganadería entre el dos mil veintidós, dos mil veintitrés y parte del dos mil veinticuatro ya advertimos la urgencia de abordar este problema de manera práctica y eficaz.

Por ello, queremos dejar claro desde el inicio de nuestra... que nuestra abstención no se debe a un desacuerdo con el fondo de la propuesta, sino al convencimiento de que muchas de las medidas que hoy se recogen en esta PNL ya han sido abordadas e incluso iniciadas durante la etapa en la que Vox lideró la Consejería. Nuestra intervención quiere centrarse, por tanto, no en la crítica, sino en la reivindicación de la labor que impulsamos y en el llamamiento a que el actual Equipo de Gobierno la continúe con determinación.

Señorías, Castilla y León afronta desde hace décadas una transformación en sus modelos productivos agrarios: el paso progresivo de la ganadería extensiva a la intensiva, la desaparición de explotaciones familiares, el aumento de la concentración empresarial y el cambio en los patrones de consumo y mercado han provocado desequilibrios que ponen en riesgo la viabilidad de nuestras explotaciones tradicionales. Una de las consecuencias más visibles es el aumento de subproductos y residuos agropecuarios: estiércoles, restos vegetales, purines, podas y especialmente la lana de oveja, que ha perdido su valor comercial tradicional y se ha convertido en demasiados... se ha convertido en demasiados casos en un problema de difícil y costosa gestión.

En este contexto, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería que encabezó nuestro compañero Gerardo Dueñas, pusimos en marcha una línea de trabajo con un triple enfoque: sostenibilidad ambiental, rentabilidad económica y revitalización del medio rural. Bajo esa visión impulsamos medidas de economía circular en el sector agropecuario que hoy más que nunca deben ser retomadas y aceleradas.

Señorías, conviene también poner iniciativa... esta iniciativa en perspectiva histórica. En el año dos mil diecinueve, el Partido Popular presentó en el Senado una moción con un contenido notablemente similar al que hoy se recoge en esta proposición no de ley: el impulso a la economía circular en el ámbito agropecuario, la valorización de subproductos como estiércoles y restos vegetales y, de forma destacada, la revalorización de la lana de oveja como materia prima útil para distintos usos industriales y agrícolas.

Aquella moción, aunque se rechazó en dicha Comisión con los votos en contra del PSOE, se quedó archivada, como ha sucedido por desgracia tantas veces en nuestra política nacional. Aquella iniciativa no se tradujo en acciones concretas en Castilla y León, Comunidad donde el Partido Popular ha gobernado de forma continuada durante décadas, no se impulsó ningún desarrollo legislativo, administrativo ni presupuestario derivado de aquella moción. En otras palabras: se dijo, pero no se hizo. La moción de dos mil diecinueve pasó a formar parte del ya demasiado amplio cajón de sastre de promesas parlamentarias que nunca se cumplen.



Fue necesario que Vox asumiera responsabilidades de Gobierno en dos mil veintidós para que esa propuesta olvidada volviera a ver la luz. Fue nuestro compañero Gerardo Dueñas quien al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural revisó aquel cajón de mociones, resoluciones y estrategias olvidadas y se comprometió con seriedad a aplicar algunas de ellas. Entre ellas, precisamente esta: la valorización de los subproductos agropecuarios, con una atención especial al aprovechamiento de la lana. Lo hicimos no por oportunismo... oportunismo -perdón-, sino por convicción, porque para nosotros las iniciativas políticas no pueden quedarse en papel mojado, porque gobernar es ejecutar, no es simplemente anunciar, y porque si algo nos mueve es la voluntad de transformar la realidad del campo castellano y leonés con soluciones reales y eficaces.

La economía circular aplicada al mundo rural no es un concepto teórico ni un deseo futurista, es una necesidad práctica que bien gestionada puede generar beneficios reales para el sector y para el medio ambiente. Entre los proyectos que comenzamos a desarrollar queremos destacar el impulso a la transformación de subproductos ganaderos como estiércoles y purines, no como residuos, sino como materia prima para plantas de biogás, producción de fertilizantes orgánicos o compost; el estudio y aprovechamiento de restos agrícolas y podas con iniciativas para su uso, como biomasa o como base para materias industriales sostenibles; la revalorización de la lana promoviendo acuerdos con centros tecnológicos y empresas del sector para su transformación en aislantes térmicos, productos textiles o incluso biofertilizantes.

Estas líneas de trabajo se pusieron en marcha desde la Administración con la colaboración del Instituto Técnico Agrario de Castilla y León, asociaciones de ganaderos y pequeñas empresas innovadoras. Si bien es cierto que no dio tiempo a culminarlas en su totalidad, sí logramos activar una dinámica positiva que ahora no debe frenarse.

Desde Vox no venimos hoy a reclamar protagonismo, pero sí creemos que es justo y necesario recordar que buena parte de lo que se propone en esta PNL ya se empezó a hacer entre dos mil veintidós y dos mil veinticuatro. No es momento de volver a empezar, sino de continuar y culminar. Y eso requiere compromiso político, recursos presupuestarios, agilidad administrativa y claridad de objetivos. Por ello, queremos hacer un llamamiento explícito a la actual Consejería de Agricultura y Ganadería, liderada... liderada de nuevo por el Partido Popular, para que no deje perder ese impulso. Las iniciativas que pusimos en marcha deben consolidarse, evaluarse y, si es necesario, mejorarse, pero lo que no se debe hacer es empezar de cero ni caer en la tentación de generar nuevos planes estratégicos que solo sirvan para dilatar lo ya iniciado.

La lana, antaño motor de riqueza y símbolo de nuestro medio rural, hoy es para muchos ganaderos un residuo sin salida, su precio no cubre ni los costes de esquila y su almacenamiento o eliminación representa una carga económica y logística. Frente a esta realidad, nuestra Consejería promovió proyectos pilotos para su transformación en productos de valor añadido, acuerdos con universidades e institutos tecnológicos para explotar nuevos usos industriales, primeros contactos con empresas del sector de la construcción sostenible. Esto no puede quedarse en el aire, necesitamos cerrar el círculo y lograr que la lana vuelva a tener un precio



justo. Y eso no vendrá solo con investigación, sino con una política clara de acompañamiento a la comercialización, incentivos a la innovación rural y alianzas con el sector privado.

Por todo lo expuesto, señorías, nuestro grupo parlamentario se abstendrá en esta votación no por desacuerdo, sino por coherencia; no porque rechacemos lo que se propone, sino porque creemos que debe abordarse desde la continuidad de lo ya iniciado. Llamamos a la Consejería de Agricultura a no frenar el impulso dado durante nuestra etapa de gestión, a escuchar al campo, a acompañar al ganadero y a convertir lo que hoy son problemas (lana, estiércoles, restos agrícolas) en oportunidades. Nosotros estaremos ahí con propuestas, con trabajo, con visión de futuro, pero también con la memoria de lo hecho y con la exigencia de no volver a empezar desde cero cada legislatura. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, pues agradecer a la proponente de esta iniciativa el que la haya traído precisamente en un momento en que este procurador pues está trabajando en algo similar. Por tanto -repito-, me gusta que... que haya llegado de esta manera. Si bien es cierto, habla usted de que se trata de un tema que considera que es no polémico. Bueno, pues aquí estamos hablando de estiércoles. Dicen ustedes "se pueden convertirse en biogás". Bueno, en biogás, pero que no esté la planta en nuestro término municipal, ¿verdad? Es decir, que se utilicen los estiércoles, etcétera, etcétera, pero que no estén en nuestro territorio.

Pues hombre, yo creo que eso tampoco puede ser, habría que dar también solución. Queremos el... el objetivo, queremos el producto, pero el producto se debe hacer en algún lugar, ¿verdad? Entonces no puede ser. ¿O que se haga en África y nos traigan luego el biogás para acá, para nosotros? Bueno, en definitiva, polémico es -repito-, en ese sentido, alguna de las cuestiones que, bueno, se derivan de la petición que aquí... aquí se trae.

Una cuestión de matiz: en Gredos hay mucho animal de 4 patas, pero le garantizo que ovejas muy pocas. Hay más en la Moraña, pero en nuestra... en nuestro territorio se encuentran cabras domésticas y cabras salvajes, pero ovejas le garantizo que muy pocas.

Bueno, dicho... dicho esto -como le decía-, este procurador, que está preparando una iniciativa para que también sea debatida en esta propia Comisión y que tiene que ver con el mundo de la lana, pues leía un... un artículo muy interesante donde debatían un esquilador y un pastor sobre la problemática, la situación que tiene la lana. Entonces, ya sabemos que esquiladores apenas ya hay en nuestro país, tienen que venir de países como Uruguay, Argentina a... a hacer el esquila. Y se titulaba el artículo así: "El problema de la lana: entre la necesidad, el estorbo y la falta de soluciones". ¿No? Resume bastante lo que aquí hemos hablado, y yo



creo que la situación, si la traemos, la... la extrapolamos a Castilla y León, pues nos quedaremos con la necesidad y el estorbo.

Porque falta de soluciones sí que hay, sí que hay soluciones. Usted ha nombrado algunas y que también yo voy a nombrar. La... el problema es que hay que hacerlas y hay que llevarlas a cabo y hay que realizarlas. Ha nombrado usted a dos Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha o Aragón. Aragón, ahora mismo gobernada por el Partido Popular, está llevando a cabo iniciativas que tienen que ver con dar soluciones a... a la lana que se produce allí.

España es el primer productor de lana de la Unión Europea, el quinto del mundo. Y uno de los datos, también, que yo creo que es bueno que sepamos: según el Ministerio, en el año dos mil veintitrés España produjo pues 11 toneladas... 11 millones de toneladas de lana. Y, concretamente, Castilla y León nos encontramos en el cuarto lugar con 1.773 millones de... de toneladas de... de lana, ¿no? Bueno, y a todo esto, pues Zamora son con 411.000 millones de toneladas pues... 411 millones de toneladas, pues es... es la provincia que más genera de nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, hablaba usted del... del oro blanco. Y, efectivamente, España, desde la época de la Mesta en el medievo, era la potencia mundial en... en cuanto a lana; pero, bueno, todos sabemos que al final, con el paso del tiempo, países nuevos como Australia o Nueva Zelanda, o el uso de nuevas fibras sintéticas, pues han hecho que la lana, en este caso española, pues prácticamente esté en desuso y haya pasado a la historia.

Con todo esto hay que decir que la lana española representa el 0,5 % de las fibras textiles usadas actualmente. Por tanto, pues se ha convertido en un residuo muy... muy caro. Más del 60 % de esta lana no se... no encuentra mercado -como bien ha dicho el señor Igea-, entre otras cosas, porque China dejó de comprar en España. Y decir, el 40 % restante se vende a un precio muy bajo. Dice: además, dado que el 75 % de las fibras textiles son sintéticas, pues la lana ha quedado -como... como acabamos de decir- en desuso.

Esta situación ha llevado a la pérdida de esperanza -también lo ha dicho usted- en el sector primario y al abandono de prácticas que mantenían su calidad, resultando la desaparición de más del 85 % del tejido empresarial vinculado a la lana.

La desesperación en el campo, respecto a la lana, ha conducido a que muchas organizaciones agrarias -lo hemos visto en los medios de comunicación-, ya no de ahora, sino llevan varios años reivindicando o solicitando a las Administraciones ya no solo el sistema de recogida, sino también la utilización como deshecho o incluso su destrucción. Se aprobó por parte del Ministerio el año pasado la posibilidad de que se enterraran pues millones de toneladas -repito- ya que no se podían usar y no había... no había salida comercial para ellas.

Sin embargo, también, en el sector textil se está empezando a impulsar la moda regenerativa para hacer frente a este tipo de situaciones. Según algunos emprendedores, la moda regenerativa se define como aquella que genera un impacto positivo social, medioambiental y económico, mientras regenera los ecosistemas naturales, así como los sociales y culturales.

Bueno, nosotros desde el Grupo Socialista estamos convencidos que el uso y transformación sostenible de la lana y una justa remuneración a los productos locales -aquí también coincido con el señor Igea en que el punto número 4 debería tener



una redacción mejor, ya que nosotros no somos quiénes para garantizar un... un rendimiento económico determinado- pues tiene que ver mucho con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por Naciones Unidas.

Y, concretamente, por ejemplo, pues hablamos de que supone un trabajo decente y crecimiento económico, ya que la lana puede crear empleo digno y desarrollo sostenible, especialmente en comunidades rurales.

Con el objetivo de la industria, la innovación y la infraestructura. El potencial industrial de la lana ya se está aplicando en diversos sectores como la construcción como material aislante, el embalaje isotérmico, bioplásticos.

Producción y consumo responsables. Es una materia prima ideal para impulsar la economía circular por su potencial para la reutilización y cerrar así círculos productivos.

En cuanto al objetivo de la acción por el clima, pues los rebaños ovinos extensivos y trashumantes ayudan a mitigar el cambio climático, ya que con su actividad nutren el suelo, almacenan carbono y favorecen la dispersión y germinación de semillas.

O con el último de los objetivos sostenibles: la vida de ecosistemas terrestres. Y es que pues todos sabemos que el pastoreo contribuye a una gestión sostenible de ecosistemas conectando sistemas de alto valor natural y potenciando la biodiversidad.

Y si miramos que son los futuros usos de la lana presentes -como bien dice también en su exposición de motivos- en algunas Comunidades o algunos países más desarrollados en este sentido que nosotros, pues, por ejemplo, la lana se utiliza ya en jardinería, como mantillo natural, la lana ayuda a conservar la humedad del suelo; es un material aislante en la construcción de edificios.

Otro producto -que no ha nombrado nadie- es la lanolina, que es una sustancia natural producida por las glándulas sebáceas de las ovejas para proteger la piel y su lana. Y esta es extraída y refinada para convertirse en un ingrediente que en numerosos productos cosméticos y farmacéuticos, a día de hoy, ya se están utilizando.

La capacidad también de la lana -eso todos lo sabemos- para regular la temperatura y controlar la humedad hace que sea ideal para entornos extremos. O restos de lana -que eso sí que se ha dicho por usted-, pues que se pueden transformarse en un fertilizante natural rico en nitrógeno, que es ideal pues para mejorar la calidad del suelo y que, al degradarse -eso es muy importante- de forma muy lenta, la lana libera nutrientes esenciales que favorecen el crecimiento de las plantas de una forma más lenta, consiguiendo que se tengan que utilizar pues menos fertilizantes, en este caso, químicos.

Como se ha dicho, Aragón, Castilla-La Mancha, también Extremadura está empezando a tomar iniciativas. Y sí que es verdad, y por eso estamos a favor de esta iniciativa, que Castilla y León debería tener algo que... que ver, ya que -como he dicho al principio- es la tercera productora en cuanto a... en cuanto a lanas.

Yo, de lo que he podido ver, lamento, señor portavoz del Grupo Vox, que... yo entiendo que tenga que usted defender la labor del señor Gerardo Dueñas, anterior consejero de... de Agricultura, pero uno si se pone a buscar, y en sus propias comparaciones, nunca habló, en ningún momento, de las cosas que usted ha enumerado aquí que ha hecho como... al frente de la Consejería.



Yo solo tengo que decir que, si uno busca en la hemeroteca, solo se encuentra, por parte del ITACYL, un curso *on-line*, que hizo el diecisiete de septiembre del año dos mil veinte, y que se titulaba: “La revalorización de la lana. Oportunidades en bioeconomía. Un producto de calidad”. Estamos en el año dos mil veinticinco y poco o nada sabemos, no solo de lo que se dijo allí, sino de lo que se puede llevar a cabo con esta... con este asunto.

Por tanto, nosotros estamos a favor de la iniciativa que trae usted aquí, señora procuradora de Soria ¡Ya! Se ha... se ha centrado –repito– en la lana. *A priori*, cuando uno lee el inicio de su exposición, parece que también nombra o quiere hablar de otros materiales, pero al final se ha centrado en la lana. E insistir en que, bueno, pues todo tiene que tener una solución; pero, bueno, es que quiere acabar con el biogás, queremos productos de biogás, queremos... pero no queremos la planta. Eso también hay que tenerlo en cuenta.

Nosotros, nuestro voto será a favor –insisto–, aunque si bien es cierto que, si tiene la capacidad de dar una nueva redacción al punto 4, también se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Alcojor. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Pues no sé, me deja sin palabras escuchando a... los antecedentes. Claro, estamos todos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en... en que es mejor no hacer nada, porque todo tiene consecuencias, pero no lo queremos en la puerta de nuestra casa. Así es la... es lo que se puede permitir los grupos políticos en la Oposición. Cuando se gobierna eso no se lo... no nos lo podemos permitir.

Mire, señora García Macarrón, usted me sorprende en esta proposición, porque normalmente usted hace intervenciones bastante sensatas y hoy me parece que si alguien habla de propaganda vacía, solo hay que escucharle a usted. Durante siete minutos ha hecho un alarde, no digo tanto por desconocimiento, si aquí lo que ha hecho una... un mitin político es usted, ya se nota que están preparando las elecciones.

Mire, creo que la proposición no de ley está mal... mal presentada. Vamos a votar que no –ya se lo voy anticipando– no solo porque... puedo entender que puede decir que se haga más, puede incluso criticar que la Junta lleva un enfoque diferente, pero yo creo que es más por desconocimiento que a la hora de plantear que se tiene que crear una estrategia. Estrategia ya existe. Y yo invito a que haga una... una pregunta en estas Cortes, para eso estamos, para que vengan desde la Consejería y le expliquen qué es lo que estamos haciendo. Y, luego, desde ese conocimiento, podrán indiscutiblemente criticar, modificar o incluso mejorar lo que está haciendo ahora la Junta de Castilla y León; pero decir que no se está haciendo nada yo creo que es injusto. Diga que usted desconoce lo que está haciendo la



Junta, que es posible, porque la Junta hace muchas cosas; pero decir que no se ha hecho nada yo creo que es completamente injusto para un montón de personas, funcionarios, aparte del consejero, en este caso la consejera, consejero antes, al principio del Gobierno, ahora es consejera, y a los cuales se establece una estrategia.

Lo ha dicho el portavoz del Vox, pero antes de Vox salía el sol en Castilla y León. Y ya en el dos mil dieciséis vimos que ya existía una estrategia para intentar reutilizar todos los subproductos agrarios, en el dos mil dieciséis, en los cuales tuvimos hasta 17 programas. Ya en el dos mil diecinueve se amplió de los 17 programas de ejecución de desarrollo de utilización de subproductos pasamos a prácticamente 42, y ahora mismo se está trabajando en la... en proyectos de I+D+i para intentar extender la... la investigación en la utilización de todos... de residuos y subproductos de la agricultura y de la ganadería.

Usted habla de que está desapareciendo las explotaciones ganaderas. Pues por supuesto que sí. Los únicos que estamos, en este caso, luchando para intentar luchar contra esa desaparición es la propia Junta de Castilla y León. Pero muchas veces estamos solos. Solos en la criminalización de los proyectos, solo hay que ver qué hace el Partido Socialista, que pide la paralización de proyectos que ellos denominan "macrogranjas"; mañana dirán que son macrogranjas también explotaciones ganaderas de 4.000 o 5.000 ovejas. Ahora mismo tener explotaciones, como tenían mis suegros, de 700 ovejas son inviables, son improductivas. Si ustedes se piensan que con 700 ovejas un ganadero puede vivir en el día de hoy, es imposible. O cambiamos nuestro concepto, pero eso significa también mojarse -cosa que el Partido Socialista pide una moratoria y me da igual-, o nos ponemos todos en conjunto a buscar un proyecto estratégico de desarrollo ganadero, o vemos que la Junta de Castilla y León en esas decisiones estamos solos. Y, si quieres, hablamos de la reutilización, importante hace escasamente cinco años, cuatro años, tres años, hablábamos de la utilización circular de los residuos con el... con el purín, y ahora vemos que se pide una moratoria para que no se haga ningún proyecto en Castilla y León. Nadie lo quiere tener en su casa, nadie lo quiere tener -el proyecto- en la puerta de su municipio, y pedía el Partido Socialista que se paralicen todos los proyectos. Qué fácil es pedir cuando estamos en la Oposición, insisto.

Por eso, desde la responsabilidad, la Junta de Castilla y León está intentando luchar por el relevo generacional. Estamos apoyando para que los jóvenes y las mujeres, que siempre son un baluarte fundamental de la ganadería, de la agricultura en Castilla y León, apuesten por quedarse en esos municipios haciendo e intentando que las explotaciones sean productivas. Y eso significa incrementar el tamaño, eso significa unirse, hay que crear cooperativas, tenemos ejemplos como... en Zamora tenemos varias, que solamente son muy importantes y que realmente solamente vale para pensar en el futuro.

Cuando hablamos de la gestión, indiscutiblemente la Junta de Castilla y León cree que la única manera de la sostenibilidad es reutilizar el 100 % de los residuos para darle valor añadido. Cualquier proyecto que se instala, y sobre todo el ganadero y agrícola, tiene que presentar un proyecto de sostenibilidad. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León con esos planes estratégicos? Intentar buscar un uso alternativo a esos residuos.



Por eso es importante reconocer que la lana –y no voy a entrar en los detalles que han dicho mis anteriores portavoces de los diferentes grupos– está en una situación complicada; complicada en el propio tratamiento, solamente hay tres lavaderos en España, concretamente en Castilla y León tenemos dos: uno está en Palencia; en Valladolid; y el otro está en Cuenca. Por requisitos ambientales, que son terribles, hacen que sea prácticamente imposible establecer o construir alguno más. Y vemos como hay que intentar, y, en ese sentido, tenemos al ITACYL, al ITACYL, que está haciendo labores de investigación para intentar, a través de proyectos innovadores, como puede ser el CIRCULAR..... o el Protec Fibralan 78, buscar utilizaciones alternativas a la propia lana.

Vemos que la lana de baja... de baja calidad estamos intentanda... intentando meterlo en procesos de bioconstrucción, es la mejor alternativa; vemos que ha habido una modificación sustancial normativa en el propio Ministerio de Medio Ambiente, que considera que el... que la lana no es un residuo animal que realmente entrañe algún riesgo sanitario, y que nos puede simplificar el proceso de la utilización a la hora de reducir costes en buscar tratamientos a la hora de utilizarlo en la construcción o la industria de los microplásticos.

Por eso creemos que va por ahí, pero la Junta de Castilla y León ya lo está haciendo. Le insisto: pregunte a la Consejería qué está haciendo, para luego decir que seguro que usted considera que es insuficiente. Vemos que existen ahora mismo 2 líneas de incentivos ya para las empresas, para que realmente tenemos el punto... la línea Fit for 55 en la línea J02 para la manipulación de la lana, existen fondos ya, y vemos como para el tratamiento de todo tipo de residuos tenemos la línea MA1, que realmente permite en este caso tener ya –repito– una estrategia, una inversión, para los proyectos de I+D+i. Pero lo estamos haciendo a través del propio ITACYL.

Por eso, yo creo que es importante fomentar la economía circular, no existe otra posibilidad, no existe otra. Todos los proyectos agrícolas y ganaderos ya están trabajando en ese proyecto, y creo que es fundamental que ya en la actualidad se está trabajando en una estrategia y realizando investigaciones. Ya en la Plataforma de Dinamización de I+D+i, en la Estrategia 2021-2027, ya tenemos cinco proyectos que se están... superan los 496.000 euros. Y en la línea de bioeconomía agrícola... agroalimentaria, tenemos ya 16 proyectos por importe de más de 390.000.

Por eso, seamos serios. Yo... no le vamos a votar porque piensa que estamos partiendo de cero, que no se está haciendo nada; no es verdad, seguro que hay que hacer más. El problema no es investigar, sino es buscar la viabilidad industrial de la investigación, que eso no siempre es tan sencillo –repito–. Cuando alguien se ponga a producir, a recoger la lana, a tener que tratarla y llevarla a la construcción, ya vendrán los de la Oposición, incluido usted, diciendo que se paralice o que se paralice porque tenemos miedo, no sea que tengamos algún residuo, que realmente no existirá, porque todos los informes... cualquier proyecto que se ejecuta tiene que tener un impacto ambiental, y, en ese sentido, siempre defendemos el trabajo que hacen los técnicos de la Junta de Castilla y León.

Pero, en ese sentido, yo le tiendo la mano a que haga una pregunta, que venga, en este caso, el director general a aclararle qué es lo que se está haciendo, y con... ya con el conocimiento le invito a que diga que se podía hacer más. Pero partir de su



intervención diciendo que no se ha hecho nada, que a ver si hacemos una estrategia por fin, yo creo que en ese sentido, le pido, por lo menos, que deje de hacer propaganda, que, en este caso, en el día de hoy, yo sí que le digo que la propaganda, el abandono, en este sentido, lo ha hecho usted en esta declaración. Insisto, podremos hacer más, pero decir que no se ha hecho nada considero que es completamente injusto. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Y gracias a todos por su intervenciones, aunque algunas no las comparta.

Voy a empezar mostrándoles dos noticias: una de *Agronews Castilla y León*, que publicó, en virtud de datos aportados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que España pierde 120.500 ovejas en dos mil veinticuatro; y *El Español* publicó este año “El ovino de Castilla y León agoniza y pide ayuda urgente: ‘Podrían cerrar la mitad de las explotaciones en abril’”. Esto lo escribieron sobre una manifestación que hubo en febrero de la Unión de Campesinos de Castilla y León, y en este caso defendían el precio de la leche de oveja.

Señor Igea, gracias. Y si no tenemos a China, pues nos tendremos que buscar la vida, y es lo que estamos intentando que se haga: ser creativos y actuar. La inversión en conocimiento es necesaria; y más tendría que haber aún. La inversión –como ha dicho– podría también realizarse en Soria, o incluso en Zamora, porque Zamora, también en una noticia de *Agronews*, dice que hay seis provincias españolas que cuentan... –solo seis, ¿eh?– que cuentan con un censo de ovejas que supera las 500.000, y Zamora cuenta con 508.000, aproximadamente, según esta noticia de *Agronews de Castilla y León*.

Señor Palomo, siempre analizan el problema y coinciden con nosotros, pero luego no nos apoyan. Hombre, ya que están de acuerdo, podrían apoyarlo, porque que sepa que esta iniciativa se debatió en las Cortes de Aragón en junio del dos mil veinticuatro y todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo, todos votaron a favor, incluido Vox. A ver por qué allí sí y aquí... y aquí no. *[Murmullos]*. (Ya).

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Palomo, por favor.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Las medidas a las que alude no tienen que ver con la lana por mucho que se haya aprobado, han pasado más de tres años y no vemos los resultados, así que nuestra propuesta es adecuada. Si están de acuerdo, voten a favor.



Señor Hernández, gracias también por su apoyo y por toda la exposición que ha hecho; y no debería haber polémica mientras se cumplan con los requisitos que se le marca a todas las industrias. En Gredos no habrá muchas ovejas, pero mientras haya, aunque solo hubiera una –pero no hay una, hay más explotaciones–, ya es suficiente para que se hagan bien las cosas. Allí todavía hay rebaños de ovejas trashumando a pie, como ocurre también en la Cañada Real Leonesa Occidental en Ávila –es que hay que ver lo que se aprende en estas Comisiones, ¿eh?, de todo eso–, por lo que digo, mientras se ve perjudicado un ganadero o varios en determinadas zonas, pues hay que hacer las cosas bien.

Y, señor Castro, hay que jorobarse...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señor Castro, por favor.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

... señor Castro, hay que jorobarse con que esta iniciativa es para hacer propaganda política, y encima que me lo diga a mí. Es de extrañar que voten que no –y le digo lo mismo que al señor Palomo–, si es que en junio del veinticuatro en las Cortes de Aragón votaron todos que sí y era lo mismo que aquí. Y no sé por qué no, si esa propuesta la llevó a Aragón Teruel Existe. Y... y allí sí. Dice que hay una estrategia, pues dígame algún resultado, aquí, en esta Comunidad, algún resultado concreto. Y habla también de proyectos, pero el caso es que cada vez hay menos ovejas. Lo que pasa en Castilla y León es responsabilidad de quien gobierna y, en este caso, son ustedes.

Ni hay relevo generacional ni crecen las explotaciones, así que... bueno, sí, estoy de acuerdo en que se podría hacer más, siempre se puede hacer más, pero tampoco pasa nada por... por apoyar esta iniciativa y hacer como hicieron en las Cortes de Aragón. Por lo mismo, porque allí se... se apoyó y aquí no. Y una cosa es modo supervivencia, que es lo que al final cada uno de nosotros tenemos individualmente y los ganaderos por supuesto en este caso, y otro es modo electoral. Así que nada, que sea lo que Dios quiera y ustedes. Gracias.

### **Votación PNL/001364**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Gracias, señora García Macarrón. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Tres. Con ocho votos a favor, siete votos en contra y tres abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].*